



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



LICENCIA FEDERATIVA FDMESCYL 2024

con el CDUS – GUM

A partir del **VIERNES 15 de diciembre de 2023** empezaremos a tramitar la **LICENCIA DE MONTAÑA Y ESCALADA** para el año 2024 (que como sabéis entran en vigor a partir del día 1 de enero), prioritariamente se tramitarán en estos días para aquellos que vayáis hacer actividad deportiva en la naturaleza (montañismo, escalada, ...) en los primeros días del año 2024 y así quieran estar cubiertos por el seguro adscrito a esta licencia.

Para el resto, por favor, os solicitamos esperéis al plazo que dará comienzo a partir del 8 de enero de 2024.

La CUOTA de SOCIO/A del club sigue siendo de 15€, dicha cuota **NO** la tendrán que pagar quienes pertenezcan a la **COMUNIDAD UNIVERSITARIA** de la **USAL** (acreditando tal condición) por tanto, **SÍ** lo tendrán que hacer todos aquellos que sean **AJENOS** a la **USAL** (mediante transferencia bancaria al número de cuenta que facilitaremos).

Los días hábiles en los que podéis pasar a tramitarlas antes de las vacaciones de NAVIDAD:

Del viernes 15 al jueves 21 de diciembre de 2023.

LO HAREMOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, siempre escribiendo a **ESTAS DOS DIRECCIONES:**

JUAN: jama@usal.es

EDUARDO: duduman@usal.es

POR FAVOR enviar el correo a las **DOS DIRECCIONES**, pues esto será bueno para nosotros y por supuesto también para vosotros, ya que de esta manera nos garantizamos que o bien uno, mi compañero Juan, o yo podremos atenderos y dar respuesta a ese correo.

Recordar que, para poder tramitar vuestras licencias, antes **hay que AFILIARSE en la FDMESCYL, si ya lo hicisteis en estos años anteriores, ya no es necesario volverlo hacer**, pero si no lo habéis hecho, antes de solicitar la licencia y enviar el correo, tendréis que cumplir con el trámite de **AFILIACIÓN DE LA FDMESCYL** a través de su web, enlace directo [AQUÍ](#).

En este correo deberéis indicarnos:

- **NOMBRE Y APELLIDOS.**
- **Nº DNI.**
- **NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL.**
- **MODALIDAD EN LA QUE QUERÉIS FEDERAROS (y complementos, si es que los queréis).**



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



Una vez recibamos vuestro correo electrónico con estos datos, os llamaremos por teléfono (al número que nos hayáis facilitado) para FORMALIZAR LA LICENCIA.

Solo enviar el correo no garantiza que se tramite vuestra licencia, es necesario para ello tener esa conversación telefónica en la que YA SÍ SE TRATARÁ DE FORMALIZAR LA LICENCIA. Por tanto, tener paciencia y esperar que os vayamos llamando. Gracias.

El pago del coste de la licencia se hará mediante pago con tarjeta bancaria, POR FAVOR, solicitamos que para efectuar este pago TENGÁIS ACTIVA DICHA TARJETA y SEPÁIS O CONTROLÉIS LOS CÓDIGOS de la misma, decimos esto porque en años anteriores hemos tenido bastantes casos en los que hemos tenido problemas con este asunto. Una vez más, gracias por tenerlo en cuenta.

El día 21 de diciembre SÓLO se atenderán los correos que lleguen hasta las 13 horas del mediodía. Luego se retomarán las tramitaciones ya a la vuelta de las vacaciones de Navidad, a partir del lunes 8 de enero de 2024. Con esto avisamos que los correos que lleguen en las fechas comprendidas entre el 22 de diciembre de 2023 y el 7 de enero de 2024, no serán atendidos.

Pinchado **AQUÍ** podéis acceder a nuestra web del SEFYD, y más concretamente en la sección de LICENCIAS DE MONTAÑA donde encontraréis información más completa con el enlace a la web de la federación en la que aparecen los precios para este año 2023.

ANEXO I:

Al igual que en la campaña del año 2023, las licencias IMPRESAS EN PLÁSTICO llevarán un **suplemento de 2€ sobre la licencia impresa**, que se deberá solicitar, si se desea, una vez asignada la licencia.

Hay que tener en cuenta que los precios expuestos en el documento no incluyen la tarjeta física, sino que están vinculados a la licencia digital, que se podrá consultar como hasta ahora a través de la [app iSquad Montañismo](#).

ANEXO II:

Con vistas a 2024 hay que destacar una importante novedad en relación al montañismo inclusivo en Castilla y León. La FDMESCYL establecerá para la categoría adultos un descuento de 15€ al precio de las modalidades A y B para personas con discapacidad igual o mayor al 33%.

Cabe destacar también que la FDMESCYL continuará ofreciendo a sus federados las ventajas del carnet de alberguista REAJ.